

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA PATRICIA RAMIREZ MOISES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.761.679	CONTRATO No.	195-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 al 30 de abril de 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SOACHA - ARN CUNDINAMARCA, BOYACA, CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:			
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.			

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Para este periodo de informe se cuenta con una población total asignada de los Municipios de Soacha referida de la siguiente manera: 25 PPR activos, 1 inactivo, 7 en investigación para pérdida de beneficios, 5 En investigación por causal sobreviviente, 76 culminados. Se realiza atención individual dando cumplimiento al PdT de cada uno de ellos, encaminadas a las siguientes dimensiones: 40 DC- PdT, 13 personales, 15 productivas, 30 educación, familiar 20, habitabilidad 8 y EvPdT dando cumplimiento a su Plan de trabajo 4, CID total 4, ATEV_0754 código generado por contingencia total 24. No Se cuentan con PPR en etapa de estabilización quien no es objeto de servicio social. Se realiza atención a la población asignada correspondiente a 24 PPR respectivamente, cumpliendo con atención al 92.3%, ya que un PPR se encuentra detenido en la cárcel el modelo, una presenta problemas de seguridad y no tiene número de contacto, PPR reasignado. Dentro de la atención que se ha venido dando de manera telefónica, y dentro de la atención de manera personalizada, se aborda como se afronta a nivel personal y familiar el proceso de contingencia, las dinámicas, además de las diferentes dudas presentadas con relación ayudas a nivel humanitario y atención en salud. Se aborda sus planes de trabajo y sus necesidades a nivel personal. Dentro de la atención se socializa a los PPR que apliquen el Decreto 570 de 2020, y el proceso de actualización de cuenta bancaria según aplique. Se socializa al igual resolución 0842.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Para este periodo de informe se realiza aplicación de 13 tasas de desocupación, 2 caracterizaciones, 3 instrumento de hábitat, 31 estados final de acuerdos, 14 evaluación de metas, 5 evaluación de PdT. Frente a estrategia de seguimiento postculminación, se proyecta realizar planeación para ejercicio de visitas y aplicación de instrumentos, por el momento se logra abordar con una PDC (PDC Persona Desmovilizada Culminada) visita postculminación y productividad de manera telefónica. Frente a proceso seguimiento a Unidades de Negocio, el día 8 de abril se realizó visita (aplicó instrumento) ISUN 2 de manera telefónica, y el 15 de abril se realiza los seguimientos ISUN: ISUN 2 de la unidad de Carlos Julio Cabral y Oscar Alberto Torres, ISUN 4 de la unidad de Clemente Mahecha Mahecha y Robert Stívar Vasquez García.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para este periodo de informe se cuenta con una población total asignada de los Municipios de Soacha referida en obligación 1, donde se da cuenta de las actividades del PdT desarrolladas, además del acompañamiento por dimensión, cumpliendo con el desarrollo de las actividades del PdT concertado y la población atendida. Se realiza aplicación de 13 tasas de desocupación, 2 caracterizaciones, 3 instrumentos de hábitat, 8 actualizaciones de censo familiar, 2 PdT formulados, 31 estados final de acuerdos, 5 evaluación de PdT, se pasan dos planes de trabajo de elaboración a ejecución. Para este mes no se logró realizar atención a familia por contingencia, según lineamientos recibidos desde la Dirección programática.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se realiza atención individual dando cumplimiento al PdT de cada uno de ellos, encaminadas a las siguientes dimensiones: 40 DC- PdT, 13 personales, 15 productivas, 30 educación, familiar 20, habitabilidad 8 y EvPdT dando cumplimiento a su Plan de trabajo 4, CID total 4, 24 ATEV_0754 código generado por contingencia total. No Se cuentan con PPR en etapa de estabilización quien no es objeto de servicio social. Se realiza atención a la población asignada correspondiente a 24 PPR respectivamente, cumpliendo con atención al 92.3%. Acompañamiento dado mediante atención individual, de manera telefónica, debido a las medidas de mitigación de la propagación del COVID – 19. Se dio cumplimiento al 100% de los acuerdos pactados.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Debido a la contingencia y bajo la modalidad de acompañamiento telefonico y virtual, se realiza seguimiento con las siguientes instituciones: Convenio Compensar – Triangulo – ARN, se realiza reunión con Profesionales de Triangulo para seguimiento a los PPR y PER vinculados al proceso, seguimiento a vinculación y permanencia del mismo a 15 estudiantes y proceso de cierre del proceso; además con Representante de Tecnistemas, con el fin de revisar estudiantes para vinculación dentro del nuevo convenio, y proceso de vinculación de la población, para el mes de marzo se vinculan efectivamente 22 estudiantes, donde se genera la planilla respectiva.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Frente a proceso seguimiento a Unidades de Negocio, el día 8 de abril se realizó seguimiento ISUN 2 de manera telefónica, y el 15 de abril se realiza las siguientes visitas ISUN: seguimiento ISUN 2 de la unidad de Carlos Julio Cabral y Oscar Alberto Torres, ISUN 4 de la unidad de Clemente Mahecha Mahecha y Robert Stívar Vasquez García. Se socializan ofertas de Formación para el Trabajo a la población.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para este mes no se culminan PPR debido a la contingencia, se tiene en espera 2 PPR que ya cuentan con los requisitos PPR Álvaro Valencia y Faiber Cardona; aun así, se avanza dentro de procedimientos de culminación de PPR culminación de FpT y 2 culminaciones de salud De PPR que se culminaran en espera de lineamientos en junio de 2020.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA PATRICIA RAMIREZ MOISES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.761.679	CONTRATO No.	195-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 al 30 de abril de 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SOACHA - ARN CUNDINAMARCA, BOYACA, CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Para este mes no se trabaja actividades relacionados con esta obligación.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	El día 06 de abril de 2020 se participa en reunión de Equipo de Reintegradores vía Skype, donde se trabajan temas relacionados, con ISUN, BIE, atención, digitación de asistencias de los diferentes procesos, atención de familia, traslados y dinámicas dadas por la contingencia del COVID – 19. El día 14 de abril se participa en reunión con Coordinadora de GT vía Teams, frente a la responsabilidad de ejercicio técnico, y además de los procesos que conlleva esto a nivel personal; se trabajan temas relacionados con ayuda humanitaria gestionada en Soacha y el proceso de entrega a los PPR y PER El 17 de abril se participa en reunión de Equipo Soacha vía Teams.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se elabora informe del mes que da cuenta de las actividades, avances, gestiones, y diferentes procesos realizados durante este mes de ejecución contractual, con soportes de afiliación a seguridad social correspondiente, solicitudes a soporte SIR y Técnico sobre procesos específicos para cierre de ofertas y cursos, gestión de planillas FA (Triángulo a 15 PPR, IF PRE del PA Soacha, 26 Tecnisistemas), envío de cronogramas mensuales, envío soportes ISUN a Técnico Administrativo (5), envío soportes para cierre de oferta FA y FPT (2), envío información proceso Tecnisistemas frente a lineamientos, base de terminaciones y culminaciones, retroalimentación proceso ISUN y PdT, postulados BIE 2020, diligenciamiento encuesta de fidelización, envío de informe presentado a víctimas, intereses de curso de Formación para El Trabajo, remodificación metas 2020 FA y FpT, diligenciamiento de encuesta de salud mental.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se realiza aplicación de 13 tasas de desocupación, 2 caracterizaciones, 3 instrumento de hábitat, 31 estados final de acuerdos, 5 evaluación de PdT, 2 PdT que pasaron de elaboración a ejecución, , 14 evaluaciones de metas, 1 culminación de FpT, 2 culminaciones en salud, 8 actualizaciones de censos familiares, 1 encuesta de productividad, 1 visita postculminación . Se hace entrega de 6 planillas de Instituto Triangulo con 15 registros para digitación, y 1 planilla FpT curso Técnico y 3 planilla de educación de Tecnisistemas con 22 estudiantes.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para este mes no se hace entrega de documentación a Técnico Documental por contingencia COVID- 19.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se realiza acompañamiento a Fundación Santa Bibiana en generación de certificaciones y acompañamiento (mientras nueva directriz), en el momento no se logra generar certificados por contingencia, pero se tiene contacto telefónico, y acompañamiento a Proceso Triangulo y Tecnisistemas en generación de Planillas, seguimiento PR y Facilitadores y procesos de vinculación. Se realiza contacto telefónico y citación a los PPR beneficiados de los mercados por parte de Alcaldía de Soacha
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley

DIANA PATRICIA RAMIREZ MOISES	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):
	NOMBRE(S):
	Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"